

### FUMIGACIÓN ZONAS COMUNES CONTRA VOLADORES Y ROEDORES



El Consejo de Administración y la Administración, informan a todos los residentes del Conjunto Nogales de la Colina que el día **viernes 11 de septiembre de 2020** a partir de las **8:00 A.M.**, se llevará a cabo la **SEGUNDA (2da.)** fumigación y control de roedores en **ZONAS COMUNES** del Conjunto, labor que estará a cargo de la empresa **FYF**. Esta labor se realizará en los siguientes espacios: zonas verdes, pasillos, zonas comunes, primeros pisos de cada torre, cuartos de basuras, sótanos y parqueaderos.

### RECOMENDACIONES



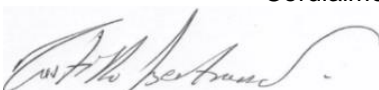
1. **Cuánto tiempo toma:** Puede durar entre 1 hora y media a 2 horas, una vez hayan llegado los técnicos.
2. **Antes del procedimiento:** No deben estar en estos lugares; mujeres embarazadas, niños, adultos mayores y mascotas.
3. **Durante el Procedimiento:** Asegurarse que las zonas se encuentren despejadas para el proceso.
4. **Después del Procedimiento:** Esperar un lapso de una (1) hora para salir a las zonas comunes tratadas.
5. **Qué hacer con las mascotas:** Si tiene mascotas no las transite por las zonas comunes. Después de terminada la fumigación y pasados los 60 minutos para salir, alzarla si es pequeña sino al regresar limpiarle las patitas con agua y jabón o un poquito de vinagre disuelto en agua, esta medida solo es por el día de mañana.
6. **Otras recomendaciones:** Agradecemos no acercarse a los técnicos que estarán realizando la fumigación durante el proceso.



#### NOTA:

Por favor tener presente que esta medida solo aplica para las zonas comunes, no se incluye, ni está permitido el ingreso a las unidades residenciales privadas.

Cordialmente



Adolfo Castillo Bertrand  
Administrador